

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ANZONI S.A." A LOS ACCIONISTAS RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2001.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Durante el ejercicio económico del 2001 la Compañía cumplió con sus obligaciones fiscales y legales pertinentes, producto de lo cual cerró con una pérdida de \$ 1,364,634.09
- 1.2 La Superintendencia de Compañías realizó una fiscalización por los ejercicios económicos 1998-1999 y 2000. Se realizaron los respectivos trámites para el aumento de capital a \$ 800.00 según lo requerido por dicha entidad.
- 1.3 Se siguió con la política de aplicar la menor cantidad de químicos posibles, sustituyéndolos por productos orgánicos; con el fin de contribuir a la disminución del grado de contaminación por químicos del Ecuador y del mundo, y a su vez bajar los costos de producción.
- 1.4 Además, continuamos con el plan de inversiones para completar la infraestructura de la Hacienda, se habilitaron caminos y puentes.
- 1.5 Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que por su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,


Gerente General
Agustín Crespo
GERENTE GENERAL
GUAYAQUIL

03 MAYO 2002

Marzo 30 del 2002